

HISTORIA DE ESPAÑA

2º BACHILLERATO

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La asignatura se organiza en doce bloques de contenidos donde el primer bloque se dedica a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península Ibérica hasta la crisis de la Baja Edad Media ; el tercero y el cuarto se centran en la Edad Moderna, desde la Monarquía de los Reyes Católicos hasta las vísperas de la Revolución Francesa con el estudio del impacto del pensamiento ilustrado en España. Los ocho bloques restantes tratan la Edad Contemporánea, analizando tanto su evolución política (lucha entre absolutismo y liberalismo, construcción del Estado liberal, la Restauración Borbónica y la crisis de su sistema, la Segunda República y la Guerra Civil, la Dictadura Franquista, y la normalización democrática de España e integración en Europa), como su evolución económica, social y cultural a lo largo de los siglos XIX y XX.

CONTENIDOS

0. CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA: CRITERIOS COMUNES

1. LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711)

2. LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)

3. LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).

4. ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)

5. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO.

6. LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874).

7. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902).

8. PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.

9. LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931).

10. LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939).

11. LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975).

12. NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN EL CURSO CORRESPONDIENTE.

La secuenciación de contenidos, tradicionalmente dividida por trimestres, para la materia de Historia de España 2º de Bachillerato es como sigue:

Primer trimestre (Primera y Segunda Evaluación): Septiembre a diciembre, del Bloque 1 al 6.

Segundo trimestre (Tercera Evaluación): Enero-marzo, del Bloque 7 al 10.

Tercer trimestre (Cuarta Evaluación): Abril-junio, del bloque 11 al 12.

LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como material básico el alumnado dispondrá del libro de texto de Historia de España de la editorial Vicens-Vives. El docente proporcionará material complementario.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

De forma concreta, las herramientas para la evaluación del alumnado serán las siguientes (se señala entre paréntesis el peso de las mismas en la calificación):

EXÁMENES, que serán el procedimiento principal de evaluación (90% de la calificación final de evaluación). Podrán combinar preguntas cortas sobre los distintos temas del curso con el comentario de textos (análisis, definición de términos históricos y explicación del problema y contexto histórico). En cada evaluación se realizará un máximo de un examen por cada dos bloques de contenidos y, aplicando el criterio de la evaluación continua, no habrá exámenes de recuperación a lo largo del curso. En todas las pruebas escritas figurará el valor de cada pregunta. Las faltas de ortografía tendrán una repercusión negativa que se indicará expresamente en cada examen y que tendrá como límite máximo la pérdida de un punto. Para calificar los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como la claridad y coherencia de la exposición y un uso correcto y riguroso de la terminología histórica. Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial.

TAREAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO (10% de la calificación), orientadas a fomentar el esfuerzo, el aprendizaje autónomo y a facilitar la asimilación de los contenidos fundamentales del curso. Principalmente consistirán en ejercicios, elaboración o ampliación de apuntes, esquemas y resúmenes y comentario de textos. Esta parte de la calificación será controlada por el profesorado sobre la base de la entrega de las tareas en fecha fijada con antelación.

Además de lo señalado, el profesorado podrá proponer al alumnado la realización y exposición, con carácter voluntario, de trabajos de ampliación e indagación relacionados con problemas históricos.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES. - La calificación positiva de cada evaluación supondrá su superación definitiva para la evaluación final ordinaria. En caso de suspenderse la evaluación, el alumnado implicado podrá realizar la recuperación de esa evaluación en el examen de final de curso que se prevea a tal efecto. En este caso, y conforme a los criterios de evaluación continua, el profesor decidirá qué parte debe recuperar el alumno en la prueba de recuperación de final de curso; para ello se tendrán en cuenta el trabajo realizado, las notas de clase, la participación, la aplicación y el esfuerzo. No habrá exámenes de recuperación parcial a lo largo del curso.

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO. - Los alumnos que suspendan una evaluación podrán aprobar el curso si la media de las tres evaluaciones es de 5 o superior. La calificación final de curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las evaluaciones del curso. Los alumnos que no aprueben el curso por medio de las evaluaciones parciales ordinarias podrán recuperar la asignatura en un examen de recuperación para la evaluación final ordinaria y otro global para la evaluación final extraordinaria de junio. La prueba de recuperación para la evaluación final ordinaria es obligatoria para los alumnos que no hayan obtenido la media de 5 tras las tres evaluaciones ordinarias, funcionando al respecto como una prueba de recuperación. La prueba estará basada en los contenidos de las tres evaluaciones y podrá adaptarse a la trayectoria del alumnado, abordando contenidos de alguna evaluación concreta. La prueba global para la evaluación final extraordinaria tendrá, sin posibles excepciones, carácter global, y abarcará por tanto el programa completo del curso, teniendo como referencia los aspectos curriculares establecidos para todas las evaluaciones.

ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON LA MATERIA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE. - Si en los grupos de 2º Bachillerato hubiera alumnas/os con la asignatura de 1º Bachillerato (HMC) pendiente, para aprobarla deberán realizar una serie de actividades señaladas por el profesorado de Historia de España de 2º Bachillerato y entregarlas en los plazos que se determinen. En la calificación de estas actividades, además del grado de consecución de las respuestas (70% de la nota), se tendrá en cuenta su entrega en los plazos acordados, la realización de todos los ejercicios, y el orden en la presentación (30% de la nota). El alumnado que no entregue las actividades propuestas u obtenga una calificación negativa en las mismas, deberá obligatoriamente aprobar un examen escrito que se llevará a cabo durante el mes de mayo. Esta prueba escrita global se ajustará obligatoriamente a los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de 1º Bachillerato "Historia del Mundo Contemporáneo".